



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Mayo de 2004.

Expte. N° 8.464/03 – CUERPO II

RES. D. N° 107/04

VISTO:

Que de acuerdo al Art. 2° de la Res. D. N° 076/04 se posesiona a los representantes de los Estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 30 de abril del cte. año y por el término que duren sus mandatos;

La presentación realizada por la Apoderada de la Lista F.U.E.S.I., Srta. María Laura Massé Palermo mediante la cual solicita la rectificación de la nómina de Consejeros Estudiantiles designados en carácter de suplentes debido a que se tomó un criterio erróneo al momento de incorporar a los mismos;

Que la Junta Electoral de esta Unidad Académica informa que efectivamente el criterio utilizado no fue el correcto y solicita la modificación de la resolución antes mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 2° de la Res. D. N° 076/04 con respecto a la nómina de Consejeros Suplentes por el Claustro de Estudiantes, la que quedará de la forma que se explicita a continuación:

Srta. Silvia C. Cervantes Padilla
Srta. Guadalupe Reyes
Sr. Pablo Gustavo Núñez
Sr. Hugo Fernando Ahumada
Sr. Eduardo Daniel Tapia

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los interesados, a los Departamentos Docentes y al Consejo Superior. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Lic. VERÓNICA M. LENTI ACCORDO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. MARIA CRISTINA LENTI
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS